

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 3 de mayo de 1996, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de ayudas para la Implantación, durante el año 1996, de proyectos relacionados con la extensión acelerada del Programa Atenea y de la enseñanza de los idiomas en los Centros Públicos de Educación Primaria, de Educación de Adultos y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Orden de 7 de marzo de 1996 (DOE n.º 45, de 20 de abril), por la que se convocan y regulan ayudas para la implantación, durante el año 1996, de proyectos relacionados con la extensión acelerada del Programa Atenea y de la enseñanza de los idiomas en los Centros Públicos de Educación Primaria, de Educación de Adultos y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DISPONGO

Artículo único.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas convocadas para la realización de proyectos relacionados con la implantación del Programa Atenea y de la enseñanza de los idiomas, a las siguientes personas:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

D.ª Manuela Holgado Flores.

D. Román Hernández Nieves.

D.ª M.ª Paz Pellisa Amposta

D. Germán Grau Lobato.

D. José Carlos Guardiola Mártel

D. José Manuel Benegas Capote

D.ª Pilar Pérez Rubio

Secretaria:

D.ª Carmen Palacios Sánchez

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 3 de mayo de 1996.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ORDEN de 13 de mayo de 1996, por la que se hace pública la relación de participantes extremeños seleccionados en el programa de cooperación «Esta vez América. Chile»

Por orden de 12 de febrero de 1996, se reguló la convocatoria para solicitar la participación en la segunda fase del Programa de Cooperación Internacional «Esta Vez América. Chile».

Una vez instruido el procedimiento y formulada propuesta por la Comisión de Evaluación nombrada por Orden de 10 de abril, y en base a las competencias que tengo atribuidas,

DISPONGO

ARTICULO 1.º

Designar como participantes extremeños en el Programa de Cooperación Internacional «Esta vez América. Chile» a las siguientes personas en las áreas de trabajo que se dicen:

NOMBRE	AREA DE TRABAJO
M.ª PILAR FERNANDEZ JIMENEZ.....	OCIO Y TIEMPO LIBRE
ESTHER SARA LAZARO GONZALEZ	ASOCIACIONISMO
FRANCISCO HUESO FERNANDEZ	ASOCIACIONISMO
M.ª PILAR COLMENAR RAMOS	ASOCIACIONISMO
ANA M.ª TIRADO CARROZA	TRABAJO JUVENIL DE CALLE
MARGARITA MERINO ARROBA.....	EDUCACION PARA LA SALUD
RAQUEL ALVAREZ QUINTERO.....	ASOCIACIONISMO
MILAGROS RODRIGUEZ PEREZ.....	MENORES
ROSA TORRES CORTES	MENORES
GUADALUPE CARO BARRIGA.....	ASOCIACIONISMO
SONIA ACERO PARRAS.....	ASOCIACIONISMO

ARTICULO 2.º

Designar como suplentes para el mismo programa a:

1.—Isabel Fuentes Sánchez.

2.—Soraya Cobos Bermejo.

3.—Inmaculada Tinoco Candelario.

4.—M.ª Teresa del Carmen Cabanillas Diestro.

5.—Juana M.ª Cuéllar Hernández.

6.—Jesús Hernández Pulido.